

Acta 18: En la ciudad de Punta del Este, el día 3 de Julio de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:40 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 18/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez y Omar Maresca, y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Sandra Cabrera, María Sara Baroffio y Nelson Echeto.

La Concejala Sra. Clavijo no concurrirá por problemas de salud.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 17/2019, de fecha 12 de junio de 2019.

Moción: Aprobar el acta 17/2019, de fecha 12 de junio de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Asuntos del Alcalde

El Sr. Alcalde comenta sobre el cambio de autoridades de la Liga de Fomento el día sábado 6/7 a las 18 hs, y la actividad de food trucks de ese fin de semana en Espacio Gorlero. La Concejala Sra. Sader pregunta porque se les está cobrando a los participantes si la actividad se realiza en un espacio público, el Concejala Sr. Lemos comenta que si se hace una actividad en espacio público lo que correspondería es que el Municipio se hiciera cargo de los gastos, a lo que la Sra. Baroffio asiente y el Sr. Alcalde comenta que tienen que cobrar para cubrir los gastos que insume la actividad, ej iluminación, sonido, maestro de ceremonias y personal de limpieza. El Sr. Pérez consulta si las actividades musicales, etc es a cargo de los food trucks y si solo el Municipio colabora con el espacio. Se le responde con la lectura de la nota que es así. El Sr. Alcalde comenta que si no cobran, no les dan los presupuestos y la actividad no se realiza.

Siendo las 13,40 hs ingresa el Concejala Sr. Maresca.

Prosigue el Sr. Alcalde con la propuesta de la Concejala Sra. Clavijo de la presentación de una obra de teatro de la Sra. Eunice Castro para el aniversario de Punta del Este, el costo sería de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) o \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil), la Concejala Sra. Cabrera interviene y pone su punto de vista y dado que no se puede realizar la escultura para deposito de deshechos en hierro porque las compras están suspendidas no apoya la presentación de la obra ya que si las compras están suspendidas están suspendidas para todo. La Concejala Sra. Sader comenta que si es un tema de elegir actividades, prefiere la propuesta de la Concejala Sra. Cabrera, el Sr. Alcalde le comenta que no es un tema de teatro o no, es lo que habían hablado por los festejos de Punta del Este, el Concejala Sr. Perez comenta que son cosas diferentes, que la actividad de la ballena ya estaba aprobada y que para los festejos apoya que se haga una actividad teatral pero que se haga por los caminos y tiempos normales. Se coordinará realizar la obra el sábado 13/7 en teatro Cantegril. El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Bertiz solicitando se Declaren de Interés Municipal los ciclos de funciones teatrales del Teatro Nogaró durante el invierno 2019.

Moción: Declarar de Interés Municipal el Ciclo de Funciones Teatrales en la Sala Teatro Nogaró durante el invierno 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Ortega, solicitando realizar la actividad “III Encuentro de Bajos del Este”, es una actividad de autos el día 12/10 desde la mañana a las 22hs no se cobra entrada, solo una colaboración de \$ 100(pesos

uruguayos cien) para SOCOBIOMA, como años anteriores, solicitan el espacio de la Pda 1 a 3 de la Brava, baños químicos, Declaratoria de Interés Municipal, vallas, escenario y electricidad.

Moción:I)Se Declara de Interés Municipal el “III Encuentro de Bajos del Este”.

II)La actividad se deberá realizar en la Pda. 8 de la Playa Brava,

III)Proporcionar baños químicos

IV)Enviar a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando las vallas.

V)Los organizadores se deben hacer cargo de la limpieza del lugar una vez finalizada la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Paez Britos y firmada por vecinos de la Pastora solicitando la banda, corte de calle, limpieza, Declarar de Interés Municipal y permiso para usar el logo, baños químicos, la actividad sería de 11 a 18hs, el día 13/7.Se consulto a la Dirección General de Cultura y la banda no esta disponible.

Moción:I)Declarar de Interés Municipal la actividad La Pastora FIESTA DE BARRIO. II) Proporcionar baños químicos IV)Se solicitara a la Dirección General de Tránsito y Transporte el corte de la calle Lenzina entre las 11 y las 18 hrs.

V) Los organizadores se deberán hacer cargo de la limpieza del lugar una vez que finalice la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Centro Español de Maldonado, en la que comunican las nuevas autoridades por el período 2019-2021.

COMISIONES

Cultura La Sra. Sáder lee una nota presentada por el Arq. Sienra, integrante de la Comisión de Cultura y Patrimonio,en la que expone la situación de las dunas y cercas captoras de la zona de la Pda. 1 de la Brava frente a los Dedos. La Concejal Sra. Baroffio comenta que el Sr. Sienra ha tratado de hablar con la Directora de Medio Ambiente la Sra. Molina. El Sr. Alcalde comenta si es necesaria una reunión la Dirección de Medio Ambiente. La Concejal Sra. Cabrera, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de este Municipio comenta que ya se cambió la dinámica de la rambla, con construcciones, edificios, etc. El Concejal Sr. Perez interviene comentando que se están haciendo intervenciones desde la administración anterior y el Sr. Alcalde culmina mocionando que se envíe la nota por expediente a la Dirección de Medio Ambiente.

Moción: Enviar la nota por expediente a la Dirección de Medio Ambiente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por la Sra. Perez, del Centro de Mediación del Poder Judicial de Maldonado en la que solicitan una reunión informativa de la función que cumple la herramienta de Mediación en la comunidad de Maldonado.

Moción: Coordinar una reunión. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Furiati, solicitando el Espacio Gorlero (Salón Benito Stern) para dictar clases de capoeira los días martes y jueves de 20 a 21,30, gratuitas, ya que en el comunal de la Barra, donde actualmente imparte, no es apropiado para esta actividad.

Moción: Prestar el salón Benito Stern, de acuerdo a disponibilidad y en caso de haber otras actividades esos días, no se impartirán clases, se deberá firmar el deslinde de responsabilidad los alumnos y profesor, además de solicitar el carnet

de salud, al igual que para las otras actividades físicas que se imparten en el Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por EPSU (Escuela de Psicología Social del Uruguay) solicitando el Espacio Gorlero para un seminario los días 9 al 11/8 se cobrará un monto para el pago de los traslado de los disertantes.

Moción: Autorizar un salón del Espacio Gorlero para la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota de ZONTA, en la que solicitan un salón del espacio Gorlero para una disertación sobre “Prevención del embarazo adolescente y la violencia contra niños, niñas y adolescente”, para el día 26/7.

Moción: Autorizar el uso de un salón de espacio Gorlero para la actividad de ZONTA el día 26/7. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota solicitando un salón de Espacio Gorlero para un ciclo de talleres de liderazgo y negociación para mujeres empresarias de la zona los día 5, 12 y 19/8.

Moción: Autorizar el uso de un salón de Espacio Gorlero para la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Sr. Miguel Lemos pide a la funcionaria Ofelia Báez informe sobre la entrega de las canastas familiares. Desde el mes Febrero de este año la entrega de las canastas familiares cambió, no se piden más por memorando se hace por formulario electrónico, se pretende con este sistema evitar las solicitudes múltiples. Se lee nota presentada por la Red de Violencia Doméstica y Sexual en la que solicitan el Salón Ribeiro de Espacio Gorlero para una charla del día 11/9 de 8 a 17hs.

Moción: Autorizar el uso del salón Ribeiro para esta actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Perez comenta sobre la situación de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, habló con el Padre José, lo ubicó en la Barra, y hablo por el tema puntual del cartel colocado en la puerta de la Iglesia, que dice “Cerrado por Inseguridad”, y que ha salido publicado en los medios de prensa, fue a preguntarle de que manera se puede regularizar la situación que es mala publicidad para la zona, el Concejal Sr. Carballal comenta que el párroco lo consulto y le pregunto como eran los pasos a seguir por este tema y le contesto que lo mejor era una reunión con el Obispo, el Jefe de Policía. El Concejal Sr. Pérez comenta que ya ha realizado 5 o 6 denuncias y no ha tenido respuesta, también tiene problema con los cuidacoches ya que usan chalecos pero no están habilitados por la Dirección de Tránsito. El Sr. Alcalde interviene y comenta que con la Comisión de Amigos del Faro se pusieron motos, y la casilla de Seguridad se colocó frente a la parroquia. El Concejal Sr. Pérez comenta que sería bueno enviar una nota del Municipio al obispado solicitando se quite el cartel ya que el mismo perjudica la imagen del balneario.

Moción: Enviar una nota al obispado, solicitando la actuación inmediata para el retiro del cartel para preservar la imagen de un lugar de Interés Turístico. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

A demás de que se harán las gestiones con la Policía y la Dirección General de Tránsito y Transporte

Siendo las 15 hs se retira el Concejal Sr. Lemos.

Comisiones

Tránsito, Transporte y Acondicionamiento Urbano

El Concejal Sr. Carballal informa sobre las rotondas, para las cuales se solicitaron chevrones nuevos porque no están señalizadas. Serían aproximadamente 20 chevrones para las rotondas de Francia y Pda 6, entre otras, además de asesoramiento para Alonsopérez y La Pinta. Se continúa con la reparación de las veredas de Gorlero, se están haciendo los cordones para las palmeras. El Concejal Sr. Pérez comenta sobre el estado de todas las columnas del alumbrado público, necesitan limpieza y pintura, a lo que el Concejal Sr. Carballal le responde que se hará el pedido de pintura a la Dirección General de Obras.

Moción: Pedir a la Dirección General de Obras la limpieza y pintura de las columnas del alumbrado público de la rambla de circunvalación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,10 hs se retira la Concejal Sra. Cabrera

Cultura

La Concejal Sra. Sáder comenta sobre el 1er Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2019, solicitan el apoyo del Municipio para los días 1 al 6/10, con la reserva de la Liga de Fomento para el 1/10 de 15,30 a 20,00hs, 7 habitaciones dobles en el hotel Amsterdam, movilidad para el día 2/10, \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para un cóctel presentación, reconocimiento a un escritor destacado.

Moción: I) Declarar de Interés Municipal el 1er. Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2019

II) Gestionar la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo para el 1/10 de 15,30 a 20,00 hs,

III) gestionar las habitaciones de hotel en régimen de contrapartida,

IV) colaborar con la movilidad para el día 2/10,

V) hacer entrega de un reconocimiento a un escritor destacado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Queda pendiente para el mes de agosto la colaboración económica para el cóctel.

Siendo las 15.20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde